

COMISION ARBITRAL

11. Mayo 2018

13:10 hrs.

ACOMPaña DOCUMENTOS

Señor Presidente
Honorable Comisión Arbitral
Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez De Santiago

JAVIERA ESCANILLA CORTÉS, abogada, en representación de **SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.**, en autos sobre reclamación de multa, caratulados "**Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. con Ministerio de Obras Públicas**", causa **RoI N° 4-2017**, a la H. Comisión Arbitral respetuosamente digo:

Que, estando dentro del término probatorio y conforme lo dispone el artículo 24 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", vengo en acompañar, con citación, los siguientes documentos:

1. Oficio ORD. N° 170/15 de 23 de octubre de 2015
2. Oficio ORD. N° 458/2016, de 18 de febrero de 2016
3. Oficio ORD. N° 667/16 de 5 de mayo de 2016
4. Carta NP-ADM-NC-AM-JR-2016-530 de 31 de mayo de 2016
5. Oficio ORD. N° 817/16 de 10 de junio de 2016
6. Oficio ORD. N° 1628/16 de 2 de diciembre de 2016
7. Reglamento de Servicio de la Obra (RSO), SCEL-OPS-GEN-MA-009, versión N° 2, aprobado con fecha 21 de diciembre de 2016.
8. RSO Anexos parte 1, versión N° 2, aprobado con fecha 21 de diciembre de 2016.
9. RSO Anexos parte 2, versión N° 2, aprobado con fecha 21 de diciembre de 2016.
10. Oficio ORD. N° 008/2017 de 4 de enero de 2017
11. Carta NP-ADM-NC-RP-BL-2017-2049 de 11 de enero de 2017

POR TANTO,

SOLICITO A LA H. COMISIÓN ARBITRAL, tener por acompañados los documentos individualizados, dentro del término probatorio y conforme lo dispone el artículo 24 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento, con citación.